COMUNICADO DE PRENSA

León, 13 de diciembre de 2013

LA CÁMARA DE LA PROPIEDAD URBANA SE OPONE A LA SUBIDA DE TASAS DEL AYUNTAMIENTO DE LEÓN PARA EL AÑO 2014.

Desde esta entidad se considera incoherente la subida del 1,5% de la Tasa de Agua y Alcantarillado frente al 0,3% de subida del resto de tasas, a la vez que se opone a la creación de nuevas tasas.

La Cámara de la Propiedad Urbana manifiesta su oposición por el incremento del 1,5% de la tasa por suministro de agua potable que el consistorio aprobó inicialmente el pasado 31 de octubre. Así se lo ha hecho saber al Ayuntamiento de León mediante escrito presentado dentro del período de exposición pública que acaba de finalizar. La Cámara considera incoherente la propuesta de subida de las tasas que gestiona Aguas de León, frente al resto de tasas municipales que aumentan un 0.3%, máxime teniendo en cuenta que este es el único servicio privatizado, y anuncia la interposición de recursos judiciales ante los tribunales de justicia, si el Ayuntamiento aprueba definitivamente la modificación al alza de la cuantía de las tasas y la creación de otras nuevas.

El Ayuntamiento no puede ignorar el contenido de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia recientemente obtenida por la Cámara, que anuló el cambio de criterio del devengo de las tasas de agua y alcantarillado, y que ha convertido en ilegales las dos últimas subidas operadas. Procedería ahora la devolución de estos cobros indebidos, so pena de incurrir en causa de nulidad al aplicarse el incremento sobre una base imponible a su vez ilegal.

Por otro lado, y respecto de la tasa por cambio de titular en el caso del agua y alcantarillado, la Cámara manifiesta su total disconformidad con el importe propuesto de 50 €, cuantía que considera desorbitada y alejada de la realidad del mercado, en comparación con las establecidas por las suministradoras de otros servicios, como energía eléctrica o gas natural, que ofrecen este servicio de forma gratuita o por un precio mínimo.

No podemos olvidar tampoco la promesa electoral del actual equipo de gobierno, que anunció en abril de este mismo año una bajada del IBI para el año 2014 en un 10 %. Ahora se confirma que no solo no va a disminuir este impuesto, sino que se va a mantener el mismo incremento del 10% obligado por el Gobierno central, confirmándose que León está en los primeros puestos a nivel nacional en presión fiscal por este concepto.

A la vía fácil del incremento del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, el Ayuntamiento pretende añadir ahora una subida generalizada de tasas acompañada de nuevas figuras tributarias en lo que se refiere al suministro de agua potable y alcantarillado, que no debería ser admitida por los ciudadanos, sobre todo, teniendo en cuenta la situación especial que está viviendo la sociedad leonesa por la agudeza de la crisis económica, que conlleva una drástica reducción del poder adquisitivo de los ciudadanos, con elevadísimos índices de desempleo, continuos recortes en prestaciones públicas y una cada vez más elevada presión fiscal.

En lo que atañe a los propietarios de inmuebles urbanos, cuyos intereses representa esta entidad, no debe desconocerse la circunstancia actual de que una gran mayoría, sobre todo familias, están haciendo enormes esfuerzos para hacer frente al pago de sus préstamos hipotecarios. Por otra parte, son muchos los edificios en León que se están viendo afectados por la Inspección Técnica de Edificios (ITC), con la obligación de realizar obras de conservación que conllevan el inevitable desembolso de los escasos ahorros de los más ventajosos, pues otros a duras penas pueden hacer frente a esta nueva exigencia y sus consecuencias.

Luis Álvarez Méndez, Presidente de la Cámara de la Propiedad urbana de León:

"No es el momento de incrementar la presión fiscal, dada la coyuntura económica. El Ayuntamiento es la Administración más cercana al ciudadano y esperamos que el actual equipo de gobierno municipal sea sensible a las circunstancias actuales que estamos padeciendo y que realice el mayor de los esfuerzos para una gestión eficaz de los recursos".